

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Tercera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del cuatro de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. David Olivo Arrieta	Partido Acción Nacional
------------------------	-------------------------

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Miguel Elias Jiménez Vargas	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Gema Cortés Hernández	Morena

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Informó que estaban presentes las Consejeras Claudida Zavala, Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Jaime Rivera, el Secretario Técnico de la Comisión, así como las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó como único punto a tratar el siguiente:

PUNTO ÚNICO Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y de Nayarit.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Señaló como antecedente, que el Consejo General, determinó para el caso de las designaciones de las presidencias de Michoacán y Nayarit, declararlas vacantes y replicar el proceso de selección.

Por lo que, manifestó presentar para su respectivo análisis, la propuesta de convocatoria de las presidencias de Michoacán y Nayarit, con el fin de que sea sometida el próximo jueves en sesión del Consejo General.

Asimismo, manifestó que se conversó con el Colegio de México, a fin de que se pudiera empatar la aplicación del examen y el ensayo, con el proceso que ya está en curso, a lo que el Colegio contestó que no tenía las posibilidades técnicas de poder aplicar el ensayo en la misma fecha, lo que llevó a tener que modificar el cronograma original, así como algunas fechas contenidas en la convocatoria.

Por tanto, pidió al Secretario exponer la modificación al calendario.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Aclaró que, para el caso de Nayarit, la convocatoria será para cubrir el encargo hasta el 2 de noviembre de

2020, en virtud de que la vacante se generó dentro de los primeros cuatro años del periodo inicial de designación, para el caso de Monterrey, será por siete años, ya que se generó dentro de los últimos tres años del encargo inicial, tal y como lo establece la ley.

Asimismo, realizó una presentación de las nuevas fechas a considerar para el calendario, tomando en cuenta que la aprobación de la convocatoria por el Consejo General fue el 6 de febrero de 2020, siendo de la siguiente manera:

- El registro de aspirantes se llevará a cabo del 6 al 27 de febrero.
- La integración y envío de expedientes, tanto a la Secretaría Ejecutiva, como a la Junta Local, el 28 de febrero.
- La aprobación por parte de la Comisión, en cuanto al listado de aspirantes que cumplen con los requisitos legales, a más tardar el 6 de marzo.
- La aplicación del examen por parte del CENEVAL, se llevará a cabo el 21 de marzo.
- La entrega de resultados por parte del CENEVAL, será el 27 de marzo.
- En el caso de solicitar la revisión de resultados del examen, se realizará el 31 de marzo.
- La aplicación del ensayo por parte del COLMEX, se llevará a cabo el 18 de abril.
- La entrega de resultados del ensayo, a más tardar el 30 de abril.
- La revisión de ensayo será el 6 de mayo.
- El 7 de mayo, se llevará a cabo la aprobación del calendario de entrevistas, iniciando la primera entrevista como propuesta el 11 de mayo.
- El 14 de mayo se presentará la propuesta de designación ante la Comisión de Vinculación, y
- El 20 de mayo se presentará ante el Consejo General para su aprobación.

Finalmente, comentó que como COLMEX, será el encargado de aplicar los ensayos, entonces se tendrían que ratificar los lineamientos para el ensayo ante el Consejo General.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agregó que se buscará la mayor difusión posible para captar los perfiles más sólidos, apoyándose de las Juntas Ejecutivas Locales y en los OPL, por medio de éstos últimos en las instituciones académicas de nivel superior, organizaciones sociales y en todas las instancias que pudieran tener perfiles adecuados para ocupar las vacantes tanto del estado de Michoacán, así como de Nayarit.

Representante del Partido Acción Nacional: Manifestó que, derivado de varias renunciadas dadas en el 2019, como es el caso, de los C.C. Celso Valderrama de Nayarit y Ramón Hernández de Michoacán, exhortó para que los nuevos aspirantes se comprometieran a concluir con el encargo.

Asimismo, solicitó se le hiciera llegar el cronograma con las nuevas fechas presentadas en la sesión de Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Mencionó en cuanto a la ratificación de los lineamientos, que la convocatoria que se circuló, establece que, el Consejo General, consideró pertinente la emisión de nuevos lineamientos, por lo que sugirió que se dejará tal y como se presentó.

También, comentó estar de acuerdo con las manifestaciones realizadas en diversas ocasiones por la Consejera Claudia Zavala, en cuanto a realizar preguntas específicas para cada OPL, relativas al conocimiento de la entidad y de la normatividad local.

Y finalmente, señaló que respecto a los periodos para los cuales se les designa, es importante motivar el acuerdo, para ello existe el criterio de la Sala Superior, asimismo, manifestó que mandaría una propuesta de redacción, para que fuera agregado en un considerando.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Manifestó estar de acuerdo con las reflexiones realizadas por el Partido Acción Nacional y de la Consejera Dania Ravel, por lo que consideró prudente dejar la convocatoria tal cual.

Dado que no hubo más intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el presente Proyecto de Acuerdo con la indicación de circular a la brevedad el cronograma.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y a los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y de Nayarit, con las observaciones realizadas, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Instruyó al Secretario Técnico, para que una vez realizado el engrose correspondiente, turnar el documento a la Secretaría del Consejo, así como a los integrantes de la Comisión.

Al agotarse los puntos del orden del día, dió por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 3 de marzo de 2020.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales**

**Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales**